

ciudad, un crimen horrendo y execrable, tratándose de sus hijos?

Aplicada la teoría del señor ministro de Estado á los hechos, no producirá una reacción religiosa en España, pero producirá una verdadera revolución en su historia.

Hasta ahora la historia nos contaba que con la intolerancia religiosa, con las leyes represivas contra judíos y moros, con la pena de muerte contra judaizantes y herejes, con la Inquisición, con la expulsión de judíos y moriscos, España había sido el pueblo más católico de la tierra.

Y el más sábio, y el más rico, y el más grande y poderoso, de añadidura.

Hasta ahora la historia decía (y el Sr. Cánovas se lo explicó muy bien al Sr. Pidal cuando se discutió el artículo 11) que cuando la fuerza de la Inquisición fué quebrantada por los reyes y ministros de la casa de Borbon, comenzó á decaer la piedad en España. Desde que la turba extranjera que vino con Felipe V, y los que derribaron á Ensenada y al Padre Rábago en el reinado de Fernando VI, y los ministros de Carlos III y de Carlos IV fomentaron la propaganda galicana y enciclopedista, que no sólo la toleraron y dieron libertad y áun predominio en las leyes; desde que la tolerancia se estableció por Godoy en una nota de la Novísima, y más cuando se estableció la libertad de imprenta, y luego el monopolio de la herejía en la enseñanza, y tras eso vinieron sobre nosotros todas las libertades de perdición; la historia nos decía que desde entonces, con eso y por eso germinaron las sectas en España, y cundió la impiedad por almas, pueblos y regiones enteras; no en forma de capillas protestantes, sinagogas, ni mezquitas ni pagodas, que esas, sí, áun á los españoles más incrédulos suelen parecer ridículas trasnochadas; pero en oleadas, tempestades y revoluciones de incredulidad y rebelión contra Dios y su Iglesia, que todo lo corrompen, lo envilecen y lo asean.

Ahora habrá que escribir la historia de nuevo, y persuadir á las gentes que estos tiempos, estos, de tolerancia y libertad, son para España los más católicos, los de más fervor, y prosperidad y grandeza. Y que en tiempo de Felipe II fué cuando España se vió pródigo de escuelas sectarias, de partidos heterodoxos, de gobiernos liberales, de impíos, de apóstatas, de socialistas y hasta de anarquistas.

Ahora habrá que escribir la historia de nuevo, y persuadir á las gentes que estos tiempos, estos, de tolerancia y libertad, son para España los más católicos, los de más fervor, y prosperidad y grandeza.

Y que en tiempo de Felipe II fué cuando España se vió pródigo de escuelas sectarias, de partidos heterodoxos, de gobiernos liberales, de impíos, de apóstatas, de socialistas y hasta de anarquistas.

LA HACIENDA ITALIANA

(POR TELÉGRAFO.)

ROMA, 11 (940 n.).—La sesión de la Cámara ha sido hoy muy movida. El Sr. Giolitti ha declarado que entrega al presidente de la misma los documentos que posee relacionados con la cuestión de los Bancos, á lo que se ha negado el presidente.

Los radicales han pedido la lectura de dichos documentos, originando con su pretension un tumulto parlamentario.

El jefe del ministerio, Sr. Crispi, se ha opuesto á dicha lectura, porque de ser difamatorios dichos documentos nadie asumiría su responsabilidad, á consecuencia de la inviolabilidad parlamentaria, y al Sr. Giolitti corresponde hacer que sea efectiva dicha responsabilidad.

La Cámara ha desechado, por 239 votos contra 24, una proposición del Sr. Bonghi para que se devuelva al Sr. Giolitti sus documentos, y haga éste de ellos, bajo su responsabilidad, el uso que tenga por conveniente.

También ha desechado por 217 votos contra 29 una proposición del Sr. Dintico, pidiendo se envíen al magistrado instructor del proceso sobre sustracción de documentos al Banco Romano los documentos del Sr. Giolitti.

Por último, ha aprobado una proposición del Sr. Cavallotti para el nombramiento de una comisión encargada de examinar los documentos de referencia.

Acordado también que la comisión se nombre en el acto, resultaron elegidos para constituirlos los Sres. Carmina, Cavallotti, Chiraglia, Cibrari y Damiani.

Esta comisión se reunirá esta misma noche para dar comienzo á su cometido.—Fabra.

POLITICA MENDUA

Antes de ayer terminó el debate político en el Congreso.

Pero ahora va á promoverlo en el Senado el señor duque de Tetuan.

Redundancia se llama esta figura.

Y redundancia por partida doble.

Por lo que toca al debate político.

Y por quien de nuevo lo promueve.

Y á propósito del debate político.

La Iberia hace el siguiente balance de la discusión habida en el Congreso sobre dicho tema: «Qué ha quedado de tan largo debate? Nada práctico para el país.

«Unicamente la derrota de las oposiciones, y muy principalmente de los republicanos, que se han visto acorralados por el presidente del Consejo de ministros.

«Se ha perdido mucho tiempo, pero al gobierno le queda la satisfacción de que ha triunfado en toda la línea.»

Lo cual no deja de ser un consuelo para los fusionistas.

Que á consecuencia del triunfo del gobierno, tienen asegurado el turrón de Navidad.

Pero no lo es para el pueblo español.

Pues ya hace notar La Iberia que ningún provecho saca de semejante triunfo.

Cosa que ya todos sabemos.

Pero siempre es bueno que conste por confesión de quien tiene mayor interés en que aparezca todo lo contrario.

La Justicia llama al republicanismo del señor Castelar republicanismo agnado.

En cambio no falta quien diga del republicanismo del Sr. Salmeron y de sus amigos que es un republicanismo ahogado.

De donde se deduce que, agnados ó ahogados, todos los republicanismos de que alardean los partidarios, más ó menos atenuados, del zorro frigio en España, son republicanismos pasados por agua.

O, como si dijéramos: En remojo.

Dice El Siglo, del Sr. Nido, que no hay en España ni en sus Indias un español más inepto que el Sr. Sagasta, cuya ignorancia es proverbial en todo el país.

Si, ¿eh?

Pues tanga presente El Siglo, del Sr. Nido, que si el Sr. Sagasta es presidente del Consejo de ministros, lo debe en gran parte al Sr. Cánovas del Castillo.

Que fué quien aconsejó al llamado poder todador que entregase la dirección de los asuntos públicos al hombre más inepto de España y de sus Indias.

De modo que, si mal librado sale D. Práxedes de los juicios de El Siglo, del Sr. Nido, peor sale todavía D. Antonio Cánovas del Castillo.

La Epoca censura al gobierno por lo tarde que se muestra en las soluciones de los problemas que surgen.

Tardo es, efectivamente.

Pero, así y todo, no nos atrevemos nosotros á censurarle por esa tardanza.

Porque no es lo peor que tarde en resolver esos problemas.

Sino que si alguna vez se decide á resolverlos, lo hace siempre con daño.

Ejemplo, por no citar otros: La reforma de la segunda enseñanza.

Leemos en El Día:

«El exdiputado liberal Sr. Botija ha ingresado en el partido conservador.

«La resolución no puede estar más en su punto, pues la razón que ha tenido para este acto el Sr. Botija es, según ha dicho á sus amigos, la siguiente:

«Cuando se sientan en el banco azul los que sostienen la accidentalidad de la monarquía, los que creen en su sustancialidad nos vamos con el Sr. Cánovas.»

Ahora sólo falta que el Sr. Cánovas, cuando suba de nuevo al poder, no se olvide de dar el premio correspondiente al acto de consecuencia que acaba de realizar el Sr. Botija.

Porque de lo contrario, no va á encontrar el nuevo partidario de D. Antonio la sustancia monárquica que busca, por ninguna parte.

En la isla de Cuba se ha alterado el orden público.

Y del conflicto echan la culpa los reformistas á los afiliados al partido Union constitucional.

Y éstos á los reformistas.

Y el caso es que ambos partidos se llaman españoles.

Lo cual que es cosa de decir: ¡Qué amigos tienes, Benito!

Pues cualquiera creería que esos que llamándose españoles promueven desórdenes en la isla de Cuba, trabajan cuanto pueden por hacer el caldo gordo á los separatistas.

Las señas, por lo ménos, son mortales.

UN LAPUSUS DE "EL CORREO ESPAÑOL"

El Correo Español ha sido engañado, según confiesa ayer, por los secretarios de la Asociación para la enseñanza de la mujer (que fundó el desdichado D. Fernando de Castro, y que es eminentemente laica, según sabemos todos), encargados de dirigir sueltos á los periódicos cantando sus excelencias.

Y efectivamente, el jueves pasado publicó el periódico carlista uno de esos sueltos, de cuya publicación con muy buen acuerdo se arrepiente ayer con estas palabras:

«LA ENSEÑANZA LAICA.

«Hay en Madrid una Asociación laica que se dedica á remitir sueltos á los periódicos, cantando sus excelencias, pero ocultando sus fines infernales y el carácter que la distingue.

«El viernes hemos sido engañados con un suelto de este género que se nos mandó á la redacción, muy recomendado, sin señal alguna por la cual pudiéramos conocer los móviles y la malicia de la aludida Sociedad.

«Se titula ésta Asociación para la enseñanza de la mujer, y en ella, según dice bien La Union Católica, explican profesores socialistas é impíos, é impera un espíritu laico infernal.

«Consideramos oportunas estas observaciones para evitar nuevos engaños. Siempre la impiedad se reviste con las galas de la inocencia para sorprender á las gentes. Es uno de los principales medios que emplea.»

Esta rectificación honra á El Correo Español, y nosotros la publicamos con mucho gusto, no para convertirla en objeto de burlas de mal género, como hace poco convirtió el diario carlista un engaño de que fué víctima EL SIGLO FUTURO, y por cierto de ménos trascendencia y de muchísima ménos gravedad que esta, sino para felicitarnos de que el diario carlista reconozca su error y abomine de la tal asociación laica, digna émula de la cabreriza, con quien está emparejada, y increedora en efecto de toda abominación.

Con la misma sinceridad con que alabamos en El Correo Español la anterior rectificación, tenemos que censurarle el que un día y otro publique el anuncio de obras teatrales, inmorales, y hasta asquerosas algunas de ellas, y que compartan con la Asociación para la enseñanza de la mujer y las otras empresas infernales la tarea de decalcotizar á España y propagar la peste de todas las conciencias.

Figúrese, pues, El Correo Español, con qué verdadero sentimiento hemos leído y en el mismo número precisamente en que tan hermosa rectificación publica El Correo Español el anuncio de funciones teatrales, entre las cuales figuran todas estas:

«ZARZUELA.—A las 8 3/4.—Miss Helyett.

«APOLO.—A las 8 1/2.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—Cádiz.—(Segundo acto de la misma).—Campacero y Sacristán.

«NOVEDADES.—A las 8 3/4.—La oración de la tarde.

«PARISH.—A las 8 1/2.—Los dioses del Olimpo.

Confiadamente esperamos que El Correo Español, abominará también de esta mala costumbre, aunque en esto no puede alegar que ha sido sorprendida su buena fe, porque aquí no se reviste la impiedad con las galas de la inocencia, sino que se presenta y representa en toda su asquerosa desnudez.

ciencia, sino que se presenta y representa en toda su asquerosa desnudez.

REVISTA DE TEATROS

Si nosotros quisiéramos tan mal al Sr. Perez Galdós como sus amigos, le diríamos, después del fracaso de anoche, como se lo dice hoy El Liberal, que le sobran alientos é inspiración para tomar el desquite; pero como le queremos bien y nos duele en el alma verle en malos pasos, le aconsejamos que renuncie á las glorias de la escena; porque Dios no le llama por ese camino, y el diablo no le agradecerá ese afán que siente por suicidarse, destruyendo la fama de notable escritor con que graciosamente le adornaron sus admiradores, levantándole sobre el púeblo en las columnas de la prensa liberal.

Porque debe saber el Sr. Perez Galdós (y si no lo sabe, peor para él) que su fama literaria la debe á la prensa amiga; y á pocos estrenos como el del drama Los condenados, el vulgo va á enterarse de lo que anoche se entoró el público del teatro de la Comedia, y es que el Sr. Perez Galdós es fecundísimo emborrador de cuartillas... pero nada más.

Ya demostró el Sr. Perez Galdós en Realidad, en La loca de la casa y en La de San Quintín que desconoce por completo el teatro, que desconoce la sociedad en que vive, que desconoce las hermosuras de la lengua castellana, y que no se conoce á sí mismo, ni tiene de sus facultades y alcances más idea que la que le ha dado enemigo encubierto con la capa de admiradores entusiastas. Y anoche confirmó aquella demostración con un drama titulado Los condenados; es un conjunto de escenas disparatadas sin hacer ni concierto, un fiasco en los caracteres, tan pesado en la exposición, tan violento en los recursos, tan aparatoso é insustancial, tan falto de todo humano sentido y verdad, que los amigos y admiradores del autor, desparatados por el teatro, se preguntaban desconcertados si es que el Sr. Perez Galdós se había vuelto loco, conviniendo todos en que los verdaderos condenados de anoche fueron los que presenciaron aquella desdicha.

Y no era eso: es que el Sr. Perez Galdós, áun en el pleno uso de sus facultades, no puede menos de aparecer loco de remate, porque sin fe y sin esperanza, y alentado por los resultados de sus novelas, ninguna de ellas bella, y casi todas sangrientos ultrajes á la Religión de los españoles, y falsificación de los más hermosos sentimientos patrios, se ha forjado un mundo á su manera, una verdad á su gusto, unas pasiones é unos sentimientos exclusivamente galdosianos (permítanos la frase), que chocan abiertamente con la realidad de las cosas, y que no pueden menos de abatir los vuelos del talento, y producir soberano desán y un frío que daña, como muy elocuentemente se lo demostró anoche el público al sectorio autor de Gloria y Doña Perfecta y La familia de Leon Roch, en su género esperpentos y atrocidades tan grandes, como La de San Quintín, Realidad y Los Condenados en el suyo.

En honor de la verdad, algo hubo anoche merecedor de aplauso, y fué la actitud del público, que sin protesta, sin pataleos, sin ninguna de esas demostraciones que levantan tempestades y contradicciones; y al revés, con silencio significativo, que valió por todos los gritos y acandalos, con una majestad y un desdeno verdaderamente olímpicos, echó la obra al foso, sin cuidarse de averiguar el nombre del desdichado padre de la criatura.

La prensa liberal de la mañana echa piadosamente su capa sobre el Sr. Perez Galdós con unas tan lastimosas consideraciones que parte el alma leerlas.

Bien necesitado anda el pobre de piedad y compasión; y no una capa, una inmensa estera sería necesaria para cubrir toda la literatura y todas las ideas que anoche dejó al descubierto en su drama Los condenados.

Digamos con El Imparcial: «Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

pregunta que en la sesión de hoy le hará el señor Romero Robledo.

Varios diputados por la grande Antilla afirmaban que los sucesos de Cienfuegos los había provocado la intranquiescencia del partido Union constitucional, cuyos periódicos venían diciendo hace tiempo que no consentían la constitución del comité reformista de Cienfuegos, y mucho ménos el que para celebrarla hicieran los reformistas manifestación alguna.

Terminada la sesión de ayer en el Congreso, el presidente de la Cámara pasó al despacho de ministros para prevenir al gobierno de que algunos individuos de las oposiciones piensan ir diariamente á pedir que se cuente el número de diputados al tiempo de aprobarse el acta.

Entre los que manifestaron tener aquel propósito parece que figuran algunos conservadores. Es más, se dice que la minoría canovista tiene el deseo de que se prolongue cuanto se pueda la discusión del proyecto que autoriza la revisión del arancel.

Los ministros en la reunión que tuvieron anoche en su despacho del Congreso, hablaron de la situación de Cuba, y el Sr. Abarzuza aseguró que muy en breve presentará la fórmula para las reformas en Cuba, buscado la transacción conforme con las declaraciones que tiene hechas en el Congreso.

—Y si mi fórmula no es aceptada—dijo el señor Abarzuza—me retiraré del ministerio.

Parece ser que los representantes de algunas Compañías de ferrocarriles apremian al gobierno para que procure convertir en ley lo antes posible el proyecto de auxilios presentado al Congreso en la anterior legislatura.

Los consejeros de estas empresas que visitan á los ministros les hablan de grandes quebrantos sufridos por las Compañías con la elevación de los cambios, para exponerles los peligros de una quiebra y para manifestarles, por último, que si el gobierno no acude en auxilio de ellas, se verán obligadas á elevar las tarifas todas al máximo á que se creen autorizadas por la ley.

El gobierno hasta ahora, se mantiene á la expectativa.

Sostiene, en primer término, que los cambios han mejorado bastante, y el quebranto de las Compañías ha de ser menor.

Además, los daños por la elevación de los cambios los ha sufrido y los sufre el país todo, y ninguna razon abona el hacer una ley de privilegio.

Y por último, si las Compañías creen que la ley les autoriza á elevar los precios de transporte y billetes de viajeros, la misma ley les impone otros muchos deberes, cuyo incumplimiento se les puede y áun se les debe exigir.

Si en efecto opina así el gobierno, y obra en consecuencia (cosa que no puede asegurarse), las empresas perderán el pleito.

La Correspondencia de España se alarma muchísimo, porque en toda la prensa extranjera se publican telegramas, dando por cierta la cesión á Inglaterra por parte del emperador de Marruecos, de la isla del Perejil.

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

MIERCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 1894

CONGRESO

Sesión del 11 de Diciembre. El Sr. Rodriguez Lagunilla apoya una proposición de ley pidiendo medidas encaminadas á que los cereales y harinas extranjeras tengan en los mercados interiores un precio remunerador del coste de su producción.

El orador apoya en breves palabras la proposición, encomiando los beneficios que reportará á los agricultores, y rogando al Congreso que la tome en consideración, prescindiendo de principios políticos y económicos, que deben postponerse á una cuestión nacional como es esta.

El señor ministro de la Gobernación, en nombre del gobierno, expuso que éste no podía permanecer indiferente en cuestiones de esta naturaleza, y aunque sin prejuicio, manifestó que no se oponía á que pasase la proposición á estudio de las secciones.

Así se hizo en votación ordinaria.

El Sr. García Alix apoya una proposición de ley, pidiendo que se supriman los derechos de exportación que satisfacen los plomos y galenas argentíferas, y suspendiendo ó reduciendo los demás impuestos que gravan la industria minera.

El ministro de la Gobernación declaró que el gobierno veía con simpatía la iniciativa del señor García Alix, y que no tenía inconveniente en que fuese tomada en consideración.

También en votación ordinaria se acordó el pase á las secciones.

Además los Sres. Garnica y Alvear apoyaron proposiciones de carácter local; el señor conde de la Corzana reclamó contra ciertas irregularidades en la constitución de la diputación provincial de Segovia; los Sres. Suarez Inclan y marqués de Lema discutieron sucesos ocurridos en Cangas de Tino, el cierre del llamado Campo de la Jura y cierto expediente de quintas, instruido en la diputación de Oviedo; el Sr. Page pregunta si se han admitido para el curso de diques secos, pliegos fuera de tiempo; los Sres. Montilla, Ortega, Pardo Belmonte y Domínguez Pascual apoyan varias proposiciones de ley sobre carreteras.

El Sr. Barrio y Mier denuncia una caricatura irrespetuosa para Su Santidad, publicada por un periódico satírico de Valencia, y pide al gobierno que excite el celo del ministerio fiscal para que no queden impunes estos atrevimientos sacrilegos.

El orador exhibe el cuerpo del delito, es decir, el periódico de referencia, y este circula por toda la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación prometió que recomendaría á las autoridades de Valencia procediesen en este asunto agotando todos los recursos que la ley puede poner en sus manos, para que no queden sin castigo estas ofensas.

Se pone á discusión el proyecto de ley solicitando la reforma del arancel de 1891.

La Cámara está, al principiar el debate, con la desanimación característica de estas discusiones económicas.

El Sr. Navarro Reverter consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto.

Empieza declarando que la revisión no satisface ninguna necesidad y ningún interés nacional. Ha sido preciso, dice, en este país de las altiveces históricas, buscar el origen de esta ley en una ley extranjera.

Los tres artículos de ese proyecto contienen en definitiva lo siguiente:

El primero, una provocación al país productor; el segundo, una provocación al Parlamento, y el tercero, la negación más rotunda y absoluta de ideas económicas en el gobierno.

Entiende, además, que cierra todo camino para negociar con las naciones que más intereses tienen, á saber, con Francia é Inglaterra, quitando hasta la esperanza de poder lograr de ellas en el porvenir las ventajas del presente, emanadas todas del arancel de 1891.

Termina su discurso el Sr. Navarro Reverter, se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»

«Paz á los muertos.»